

12363 *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2003, del Ayuntamiento de Casarabonela (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia número 28, de 11 de febrero de 2003, y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 34, de fecha 19 de febrero de 2003, se publican edictos anunciando la convocatoria y bases para cubrir la siguiente plaza vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Casarabonela:

1. Personal funcionario por el sistema de oposición libre: Una plaza de Alguacil-Notificador, Escala de Administración General, Subescala Administrativa.

Así mismo en el Boletín Oficial de la Provincia número 70, de fecha 11 de abril de 2003, y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 62, de 1 de abril de 2003, se publican edictos anunciando la convocatoria y bases para cubrir las siguientes plazas vacantes en la plantilla del Ayuntamiento de Casarabonela.

1. Personal funcionario por el sistema de promoción interna: Una plaza de Administrativo, Escala de Administración General, Subescala Administrativa.

2. Personal funcionario por el sistema de oposición libre: Una plaza de Auxiliar Administrativo, Escala de Administración General, Subescala Administrativa.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Casarabonela, 6 de junio de 2003.—El Alcalde, Sebastián Gómez Ponce.

12364 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 28 de marzo de 2003, de la Diputación Provincial de Valencia, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.*

Advertido error en la Resolución de 28 de marzo de 2003, de la Diputación Provincial de Valencia, referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2003, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 132, de fecha 3 de junio de 2003, se procede a su corrección:

En la página 21472, omisión de una plaza de Técnico Superior Servicios Culturales. Clasificada en la Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Grupo: A.

12365 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 24 de abril de 2003, del Ayuntamiento de Bétera (Valencia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.*

Advertido error en la Resolución de 24 de abril de 2003, del Ayuntamiento de Bétera (Valencia), referente al anuncio de la Oferta de Empleo Público para 2003, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 132, de fecha 3 de junio de 2003, se procede a su corrección:

En la página 21477, donde dice: «Funcionarios de Carrera. Denominación de la plaza: Informador. Grupo: E», debe decir: «Denominación de la plaza: Informador. Grupo: D».

UNIVERSIDADES

12366 *RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2003, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se da por concluido el concurso de una plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento «Lengua Española».*

Mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 18 de octubre de 2001 (B.O.E. de 16/11/01), fue convocada a concurso la plaza de Titular de Universidad del Anexo I de la misma, del área de conocimiento «Lengua Española».

Habiendo sido juzgado el concurso por la Comisión nombrada al efecto mediante Resolución de 3 de diciembre de 2002 (BOE de 28 de diciembre), y resolviéndose con la «No Provisión» de la plaza de Titular de Universidad,

Este Rectorado da por concluido el concurso y notifica la vacante de la plaza.

Madrid, 3 de junio de 2003.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

12367 *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 30 de noviembre de 2001.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y cumplidos los trámites que establece la legislación vigente,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas del Cuerpo Docente de Catedráticos de Universidad, convocados por Resolución de 30 de noviembre de 2001 de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y que figuran como Anexo en la presente Resolución.

Dichas Comisiones estarán clasificadas en la categoría primera del Anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 9 de junio de 2003.—La Rectora, P. D. (Resolución de 23 de abril de 2002, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Ángel Sebastián Pérez.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Número de plaza: 93.1

Titulares:

Presidente: D. Jesús Urías Valiente, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales:

D. Heliodoro Robleda Cabezas, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

D. Ramón Jesús Ruiz Martínez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

D. José Miguel Fernández Fernández, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal-Secretario: D. Gil Sánchez Arroyo, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: D. Pedro Luengo Mulet, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales:

D.^a Ana M.^a Vicente Merino, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

D. David Camino Blasco, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid.

D. Rafael Santamaría Aquilue, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal-Secretario: D.^a M.^a Avelina Besteiro Varela, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Cuerpo al que pertenece: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA APLICADA

Número de plaza: 93.2

Titulares:

Presidente: D. Victorio Valle Sánchez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales:

D. José Molero Zayas, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Rafael Myro Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

D.^a Matilde Arranz Pérez, Catedrática de la Universidad de A Coruña.

Vocal-Secretario: D. Jaime Requeijo González, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: D. Rafael Castejón Montijano, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales:

D. José Luis Quiñoa López, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

D. Jordi Suriñach Caralt, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

D. Joaquín Novella Izquierdo, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal-Secretario: D. Juan E. Iranzo Martín Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

12368 *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2003, de la Universidad de Valencia, por la que se declara la no provisión de una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.*

Por resolución de este Rectorado de fecha 25 de octubre de 2001 (B.O.E. 17-11-2001) se convocó el concurso n.º 127/2002 para la provisión de la plaza n.º 4749 de Profesor Titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial, Departamento de Informática. Efectuado el citado concurso, contra la propuesta de provisión de la plaza se interpuso la reclamación prevista en el art. 14.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, siendo valorada la misma por la Comisión de Apelaciones de esta Universidad.

Este Rectorado, de acuerdo con la valoración efectuada por la Comisión de Apelaciones, ha resuelto estimar en parte el recurso, y declarar la no provisión de la plaza.

Valencia, 9 de junio de 2003.—El Rector, Francisco Tomás Vert.

12369 *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2003, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se publica la convocatoria de concurso-oposición libre a una plaza vacante del Grupo B, Sector Administración Especial, con la categoría de Técnico Medio de Laboratorio.*

En el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana número 4.517, de 9 de junio de 2003, se han publicado íntegramente las bases del concurso-oposición libre convocado por Resolución de fecha 27 de mayo de 2003 de esta Universidad Politécnica de Valencia, para la provisión de una plaza vacante del Grupo B, Sector Administración Especial, con la categoría de Técnico Medio de Laboratorio (código 2002/P/FC/C/57).

Estas bases se encuentran asimismo publicadas íntegramente en la página web del Servicio de Recursos Humanos de esta Universidad Politécnica de Valencia, cuya dirección es <http://www.upv.es/rrhh>.

El plazo de presentación de instancias es de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

Los sucesivos anuncios de la presente convocatoria se publicarán en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

Valencia, 9 de junio de 2003.—El Rector, Justo Nieto Nieto.